



BASES DEL CONCURSO NACIONAL XIV FERIA ANTÁRTICA ESCOLAR (FAE 2017)

El Instituto Antártico Chileno (INACH) convoca a estudiantes de enseñanza media del país a postular a la décimocuarta versión de la Feria Antártica Escolar (FAE 2017), a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, del 19 al 22 de junio de 2017.

1. Objetivos.

Fomentar la valoración del desarrollo científico nacional, el conocimiento, respeto y compromiso con el continente antártico, despertar la vocación científica y tecnológica en jóvenes de enseñanza media del país.

Estimular la conformación de una comunidad de chilenos y chilenas que comprenda la importancia del conocimiento y protección el Continente Blanco.

2. Etapas del concurso.

La Feria Antártica Escolar es un concurso único en su clase en el mundo y posee tres etapas:

2.1. Concurso nacional juvenil de propuestas colaborativas:

Se invita a presentar propuestas de investigación natural, o social, o una propuesta de solución tecnológica antártica, original e inédita. Por propuesta "original e inédita" se entiende el desarrollo de una pregunta de investigación que no ha sido respondida con anterioridad, o una solución tecnológica nueva o sustancialmente innovadora que responda a un problema propio de zonas antárticas.

Las propuestas deberán ser elaboradas por grupos de investigación conformados por uno o dos estudiantes guiados por un docente pertenecientes a un establecimiento educacional. **Este concurso privilegiará la participación de equipos de investigación, conformados por dos grupos de investigación que presentan propuestas formuladas de manera**



colaborativa. Los equipos deberán estar integrados por dos grupos que pertenezcan a establecimientos educacionales de diferentes regiones del país.

Se admitirán grupos de establecimientos escolares de cualquier tipo de enseñanza y dependencia administrativa de todo el país. La propuesta deberá ser enviada al INACH a través de un formulario virtual de postulación. Luego, un Comité Técnico de Evaluación y Selección evaluará las propuestas admisibles aplicando los criterios de evaluación descritos en las presentes bases.

En base al puntaje obtenido, se seleccionará un máximo de 90 participantes, distribuidos en las tres áreas temáticas admitidas. Todos los integrantes de los equipos seleccionados, tendrán el derecho de participar del encuentro nacional juvenil denominado "XIV Feria Antártica Escolar (FAE 2017)".

2.2. Encuentro nacional juvenil XIV Feria Antártica Escolar (FAE 2017).

La XIV FAE se realizará del 19 al 22 de junio de 2017 en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena. Comprenderá un completo programa de actividades centrado en la socialización en torno al tema antártico y al desarrollo de las propuestas de investigación seleccionadas junto a expertos y público general.

El INACH entregará becas de viaje para el financiamiento de transporte y estadía a los grupos participantes, para trasladarse desde su región de origen hasta la ciudad de Punta Arenas.

Durante la FAE, se desarrollará un programa de actividades conducentes a la acumulación de puntaje por parte de los equipos, se convocará un jurado científico multidisciplinario conformado por profesionales del INACH u otras instituciones, y un jurado ciudadano compuesto por profesionales de diversos sectores de la sociedad, para evaluar el desempeño de los equipos participantes en torno a los desafíos que les serán presentados en la Feria. El programa de actividades de la Feria, será informado a los participantes una vez sean seleccionados para asistir.

Los grupos o equipos colaborativos que obtengan mayor puntaje durante el desarrollo de la FAE, pudiendo ser trabajos de cualquier área temática (ciencias naturales, ciencias sociales, o desarrollo tecnológico), obtendrán el derecho a integrar la XIV Expedición Antártica Escolar (XIV EAE), que se realizará a



Territorio Chileno Antártico, en los medios y fechas que INACH disponga.

2.3. Expedición Antártica Escolar (XIV EAE).

La XIV EAE se desarrollará en la isla Rey Jorge, península Antártica, con alojamiento en la base "Profesor Julio Escudero" del INACH. Comprenderá un completo programa de actividades científicas, contando con el apoyo metodológico y logístico de profesionales y científicos del INACH o del Programa Nacional de Ciencia Antártica.

El INACH cubrirá los gastos de transporte y estadía en la ciudad de Punta Arenas, así también en el Territorio Antártico Chileno, y proporcionará la ropa adecuada para la estadía en la Antártica. Los participantes deberán presentar un certificado médico de salud compatible con el viaje al territorio antártico y seguro escolar.

La fecha y duración de la estadía de la XIV EAE dependerán de las capacidades logísticas en Antártica, realizándose idealmente durante tres a diez días aproximadamente, en los meses de noviembre o diciembre de 2017, pudiendo transferirse a enero o febrero de 2018 por razones logísticas o climáticas, determinados por INACH.

3. Calendario FAE 2017.

- **Publicación de Bases:** 3 de abril de 2017.
- **Asistencia técnica:** del 3 de abril al 26 de mayo de 2017.
- **Cierre postulaciones:** 26 de mayo de 2017 a las 16.00 horas, Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- **Publicación seleccionados:** 2 de junio de 2017.
- **XIV Feria Antártica Escolar:** 19 al 22 de junio de 2017.
- **Publicación de ganadores:** 22 de junio de 2017.
- **XIV Expedición Antártica Escolar:** Por definir.

4. Áreas temáticas admitidas.

Las propuestas deberán enmarcarse en el tema del año "OCÉANOS", pudiendo abordarse desde las siguientes áreas de investigación:



4.1. Ciencias Naturales: Que aborden aspectos bióticos y abióticos del continente antártico, conducentes a la generación de nuevo conocimiento sobre abundancia, diversidad, adaptación o evolución de organismos antárticos. También investigaciones sobre medioambiente, clima, astronomía, astrofísica, u otros relacionados con ciencias naturales y de la Tierra, con foco en Antártica o en su relación con Sudamérica.

4.2. Ciencias Sociales: Que aborden aspectos como la identidad cultural, el patrimonio material e inmaterial del Chile antártico, los asentamientos humanos en ambientes extremos, estudios descriptivos y comparativos del desarrollo de los territorios subantárticos y su conexión con el Continente Blanco, además del imaginario social de la Antártica en Chile y estudios sobre historia chilena en antártica.

4.3. Desarrollo Tecnológico: Conducente al diseño y prototipaje de soluciones con un componente tecnológico que apunten a la eficiencia o mejora de bienes, servicios, materiales, habitabilidad, supervivencia, comunicaciones, sensores y equipos científicos, sistemas o dispositivos de posicionamiento que se utilicen o podrían utilizarse en Antártica o zonas remotas.

5. Requisitos de postulación.

5.1 Las propuestas podrán ser elaboradas por grupos de investigación conformados por uno o dos estudiantes guiados por un docente pertenecientes a un establecimiento educacional; o por equipos integrados por dos grupos que pertenezcan a establecimientos educacionales de diferentes regiones del país (ver escala de evaluación).

5.1.1 Podrán participar estudiantes de 1er a 3er año de enseñanza media de los establecimientos educacionales humanístico-científicos de todo el país; y estudiantes de 1er a 4to año de enseñanza media de establecimientos educacionales técnico-profesionales de todo el país.

5.1.2 Los docentes pueden ser especialistas en cualquier disciplina y debe pertenecer al mismo establecimiento educacional de los estudiantes.

5.1.3 No podrán conformarse equipos con dos docentes guías que



hayan participado en anteriores versiones de la Feria Antártica Escolar.

- 5.2** El proceso de postulación se realizará únicamente a través de una plataforma virtual dispuesta por el INACH en el sitio electrónico www.inach.cl/fae. No se recibirán postulaciones a través de correo electrónico, correo postal o cualquier otro medio que no sea el establecido para este fin en estas bases. Se deberán completar todos los datos solicitados y adjuntar toda la documentación requerida.
- 5.3** El sistema de postulación, así como un texto instructivo y un video tutorial para guiar la postulación, estarán disponibles desde el martes 2 de mayo y hasta el 26 de mayo de 2017 en el sitio web www.inach.cl/fae.
- 5.4** Cada postulación estará asociada al número de cédula de identidad (RUT) de los estudiantes y docentes participantes en el grupo.
- 5.5** Una vez enviada una propuesta no podrán realizarse modificaciones o incorporarse nuevos antecedentes o documentos por ninguna vía.
- 5.6** El plazo para la recepción de las propuestas vence el día viernes 26 de mayo de 2017, a las 16:00 horas, Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- 5.7** Los interesados deberán postular enviando un archivo creado en editor de texto Microsoft Word, páginas configuradas en tamaño carta, márgenes de 2 cm, fuente Arial tamaño 12, interlineado 1.0, sin insertar imágenes o textos en encabezado ni/o pie de página.
- 5.8** Las postulaciones, debe cumplir con las siguientes secciones obligatorias.
 - **Nombre del equipo.** Use un nombre de fantasía que se relacione con su región y temática de la propuesta, por ejemplo "Las skúas cósmicas".
 - **Título de la propuesta.**
 - **Introducción.** Presente los antecedentes que justifican su propuesta de investigación o solución tecnológica (máximo 3 páginas).
 - **Formulación de la investigación.** Pregunta de investigación o problema que se desea resolver, hipótesis (si corresponde), objetivo general (máximo 1 página).
 - **Metodología tentativa.** Describa que métodos utilizaría para resolver su pregunta de investigación, o qué requeriría para desarrollar un prototipo de solución (máximo 1 página).
 - **Resultados esperados.** (máximo 1 página).
 - **Bibliografía o fuentes de información.**



- 5.9** Los postulantes serán responsables de la veracidad, integridad, legibilidad y consistencia de la información consignada en la postulación.
- 5.10** La postulación que contenga información inexacta, inverosímil o induzca a error, así como la omisión o declaración falsa de cualquier dato durante cualquier etapa del proceso de postulación, se considerará causal para que la postulación sea declarada fuera de bases.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos de postulación establecidos se considerará causal para que dichas postulaciones sean declaradas fuera de bases.

Se prestará asistencia técnica al proceso de postulación desde el 3 de abril, hasta el 26 de mayo de 2017, de lunes a viernes, de 09.00 a 16.00 horas, a través de los siguientes canales: correo electrónico fae@inach.cl; teléfono +56 (61) 229 8138.

6. Admisibilidad.

Todas las postulaciones serán sometidas a un examen de admisibilidad en el cual se verificará si cumplen con los requisitos de postulación establecidos en las presentes bases. Sólo las postulaciones que aprueben el examen de admisibilidad, pasarán a la etapa de evaluación. En caso contrario, serán declaradas fuera de bases y no pasarán a la etapa de evaluación. Los miembros del grupo o equipo colaborativo recibirán un mensaje de notificación vía correo electrónico a los correos electrónicos informados en la postulación.

7 Evaluación y Selección de Trabajos para participar en la Feria.

- 7.1 Comité Técnico de Evaluación y Selección.** Será convocado por el/la directora/a de la Feria Antártica Escolar y estará conformado por mínimo seis (6) profesionales del Instituto Antártico Chileno. Este Comité revisará la totalidad de las propuestas admisibles y generará una tabla clasificatoria nacional de propuestas para cada área temática.
- 7.2 Criterios de evaluación.** Los evaluadores valorarán las



postulaciones recibidas de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Originalidad (50 %).** La propuesta es novedosa, es decir, que no existen trabajos idénticos a este, es totalmente inédito, muestra creatividad e ingenio juvenil en el planteamiento de la pregunta o solución.
- **Rigurosidad técnica (25 %).**
 - El trabajo considera fuentes pertinentes, correctamente interpretadas y citadas.
 - Se plantea claramente la pregunta de investigación o el problema que busca responder/solucionar.
- **Colaboración (25 %).** La propuesta se formula de manera colaborativa entre equipos escolares pertenecientes a establecimientos educacionales diferentes.

7.3 Escala de evaluación: A cada criterio de evaluación se aplicará la siguiente escala de puntaje y con ello se obtendrá la clasificatoria nacional de trabajos, por cada área temática.

Originalidad		
Valoración	Puntaje	Descripción
Sobresaliente	5	La propuesta es destacablemente original y/o plantea una innovación sustancial y creativa respecto de lo que existe.
Bueno	4	La propuesta es original y/o plantea una innovación que supera lo esperado, pero aún es mejorable.
Regular	3	La propuesta es original y/o plantea una innovación que cumple con lo mínimo esperado.
Deficiente	2	La propuesta ya existe y plantea una diferencia o innovación menor.
Malo	1	La propuesta no es original, ya existe y no se plantea ninguna diferencia o innovación.



Rigurosidad Técnica		
Valoración	Puntaje	Descripción
Sobresaliente	5	Las fuentes consultadas son variadas, confiables y actualizadas. La propuesta se expresa de forma precisa, muy clara y con sentido.
Bueno	4	Las fuentes consultadas son múltiples y pertinentes. La propuesta se expresa de forma clara, sin embargo, aún es mejorable.
Regular	3	Las fuentes consultadas son muy básicas o desactualizadas. La propuesta se expresa de forma clara, pero aún podría ser mejorable.
Deficiente	2	Las fuentes consultadas son poco confiables. La propuesta se expresa de forma deficiente, sin claridad y sentido.
Malo	1	No consulta ninguna fuente. No se comprende qué es lo que se propone.

Colaboración		
Valoración	Puntaje	Descripción
Sobresaliente	5	Equipo conformado con grupos de zonas extremas
Bueno	4	Equipo conformado con grupos de zonas contiguas



Regular	3	Equipo conformado con grupos de la misma zona
Deficiente	2	Equipo conformado con grupos de la misma región
Malo	1	Grupo sin colaboración

3 puntos	3 puntos	3 puntos
Zona 1	Zona 2	Zona 3
<ul style="list-style-type: none"> • Arica y Parinacota • Iquique • Antofagasta • Atacama 	<ul style="list-style-type: none"> • Coquimbo • Valparaíso • Metropolitana • O'Higgins • Maule • Biobío 	<ul style="list-style-type: none"> • Araucanía • Los Lagos • Los Ríos • Aysén • Magallanes y Antártica Chilena
4 puntos		4 puntos
5 puntos		
2 puntos si pertenecen a la misma región		
1 punto si es un grupo sin colaboración		

8 Becas de viaje.

El INACH, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, dispondrá de becas de viaje para el financiamiento de transporte y estadía a los grupos seleccionados para participar de la XIV Feria Antártica Escolar, para trasladarse desde la región de origen hasta la ciudad de Punta Arenas. La beca considera financiamiento para los estudiantes y el docente guía. Para estos efectos se entenderá por región de origen aquella en la que se encuentra el establecimiento educacional de los becarios. El punto de partida de la beca será el aeropuerto de la capital regional donde se encuentre el establecimiento. Los medios de transporte, así como las fechas y horarios de viaje, serán establecidos y adquiridos por el INACH.

8.1 Postulación a becas. Para obtener este apoyo, los grupos deberán completar el formulario que estará disponible en el sistema de postulación, señalando la dependencia administrativa y el índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional. Además, se deberá enviar copia digital de las calificaciones obtenidas en el año 2016 de cada estudiante, lo que podrá ser confirmado por INACH en cada



establecimiento educacional correspondiente.

8.2 Selección de becados. Las postulaciones a becas que cumplan con lo estipulado en estas bases, pasarán por un proceso de evaluación. El Comité Evaluador, compuesto por profesionales del INACH y encabezado por el Director de la FAE, elaborará una planilla con una tabla clasificatoria de postulantes a la beca, en base a los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Ponderación	Puntajes
Dependencia administrativa del establecimiento	30%	<ul style="list-style-type: none"> • Municipal: 30 puntos. • Subvencionado: 20 puntos. • Particular: 5 puntos.
Índice de vulnerabilidad (IVE- SINAIE) del establecimiento	20%	<ul style="list-style-type: none"> • Desde 60 % : 30 puntos. • De 31 a 59%: 20 puntos. • De 0 a 30 %: 5 puntos.
Evaluación del trabajo	40%	Puntaje asignado por el Comité Técnico de Evaluación y Selección.
Promedio de notas 2016 de estudiantes (promedio grupal)	10%	<ul style="list-style-type: none"> • 6 a 7 = 10 puntos. • 5 a 5,9 = 5 puntos. • 4 a 4,9 = 3 puntos. • 0 a 3,9 = 0 puntos.

8.3 Obligaciones del becario.

- Asistir a la Feria Antártica Escolar y participar activa y puntualmente en todas las actividades programadas en ella.
- Coordinar todos los medios necesarios para la oportuna presentación de los integrantes del grupo al momento del viaje hacia Punta Arenas y de regreso a su ciudad de origen.
- Acreditar ante el INACH el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinen la concesión o disfrute de la beca, si



le fuere solicitado.

- Proceder al reintegro de los fondos en los casos previstos en estas bases.

El INACH se reserva el derecho de dejar sin efecto la adjudicación de la beca en cualquier momento, en el caso que se detecte omisión, inconsistencia o falsedad en la documentación o información entregada por los postulantes.

Si el grupo pierde un vuelo por cualquier motivo, las multas asociadas al cambio de pasaje no serán asumidas por el INACH. En el caso de la pérdida total del viaje, los costos de éste deberán ser reembolsados completamente al INACH. El INACH no se hará responsable de cobros por sobrepeso de equipaje ni de ningún otro gasto asociado al viaje. Si hubiera un cambio del profesor que acompañe al grupo de estudiantes, en fecha posterior a la compra de pasajes por el INACH, el costo del nuevo pasaje deberá ser solventado por el establecimiento educacional patrocinante, a su cargo.

Una vez notificada la selección de trabajos para participar en la FAE 2017, la inasistencia a la Feria Antártica Escolar por parte de estudiantes o docentes por cualquier motivo, salvo motivos de fuerza mayor acreditada, implica que el establecimiento patrocinante deberá restituir al INACH los costos de pasajes y estadía, si estos ya han sido adquiridos por INACH reajustados de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) experimentada entre la fecha de adquisición de los pasajes y la fecha efectiva de restitución de los recursos.

9 Notificación de seleccionados para participar en FAE 2017.

9.1 Notificación. El INACH notificará los resultados de selección y enviará a los seleccionados el programa de la XIV Feria Antártica Escolar, que contendrá el detalle de las acciones que se desarrollarán para seleccionar a los equipos que integrarán la XIV Expedición Antártica Escolar. Asimismo, el INACH notificará por correo electrónico a los postulantes no seleccionados y a los declarados fuera de bases. La nómina de seleccionados se publicará en el sitio electrónico www.inach.cl/fae.

9.2 Confirmación. Los grupos seleccionados deberán confirmar su participación a más tardar el 6 de junio de 2017, mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Comunicaciones y Educación



del INACH (fae@inach.cl). En caso que los seleccionados no comuniquen su aceptación en el plazo máximo establecido, se entenderá que renuncian y caducará su derecho a participar en la FAE y se dejará sin efecto la adjudicación respecto de éstos.

9.3 Seguro Escolar. El establecimiento educacional de cada equipo seleccionado deberá emitir un oficio formal al Departamento Provincial de Educación respectivo, notificando que autoriza la participación de docente y estudiantes en la Feria, como una actividad extraescolar que responde a las necesidades del currículo, y solicitará que la asistencia a la Feria sea considerada dentro del programa educativo del establecimiento y así estar cubiertos por el seguro escolar, Decreto 313 de 1973 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Este oficio debe enviarse con copia al INACH. La comunicación al Departamento Provincial de Educación es exclusiva responsabilidad del establecimiento educacional de los participantes.

9.4 Lista de espera. Este concurso no contempla lista de espera.

9.5 Reclamos. Los participantes del concurso podrán interponer los reclamos que contempla la Ley 19.880 cumpliendo con los plazos, formas y requisitos que la normativa referida establece. Para ello deberán tener presente que disponen de un plazo de 5 días hábiles desde la notificación de los resultados del concurso para interponer recurso de reposición ante el Director Nacional del Instituto Antártico Chileno, por escrito, recepcionado en la Oficina de Partes del INACH (Plaza Muñoz Gamero 1055, Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena).

10 Requisitos de participación en la Feria Antártica Escolar.

- Haber notificado vía oficio a la Dirección Provincial de Educación respectiva, con copia al INACH.
- Contar con las autorizaciones notariales de los apoderados de los estudiantes para participar de la Feria Antártica Escolar.
- Una vez seleccionados y adjudicados los trabajos para participar en la FAE 2017 no se admitirán cambios de estudiantes en los grupos o equipos colaborativos participantes. Un cambio implica la eliminación inmediata de la Feria de todos los integrantes de la propuesta, salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados y justificados por escrito, situación que será resuelta por el Director del INACH.
- No se admitirán cambios en los docentes participantes de la FAE, salvo



por excepciones médicas justificadas, en cuyo caso el establecimiento deberá designar a otro docente reemplazante.

- En el caso que el docente guía fuera desvinculado del establecimiento con fecha anterior a la realización efectiva de la Feria Antártica Escolar, o la Expedición Antártica Escolar, los estudiantes no podrán participar de la FAE, siendo esta situación exclusiva responsabilidad del establecimiento educacional.
- Participar activa y puntualmente en todas las actividades programadas en la Feria Antártica Escolar.
- Todos los miembros del equipo deben mantener normas de buen comportamiento durante su estadía en Punta Arenas.
- Los docentes son los responsables de la seguridad e integridad de los estudiantes en los horarios fuera del programa de actividades de la Feria.

11 Premiación.

- Los grupos o equipos colaborativos de cualquier área temática, que ganarán el derecho a integrar la XIV Expedición Antártica Escolar, serán los que obtengan mayor puntaje durante el desarrollo de la Feria Antártica Escolar, en base a los siguientes criterios:
 - Actitud colaborativa en todo momento.
 - Pertinencia y fundamentación de la propuesta final.
 - Manejo de conceptos científicos y antárticos en general.
 - Capacidad propositiva de los equipos.
 - Capacidad comunicativa de los estudiantes.
- La XIV Expedición Antártica Escolar estará integrada por máximo 12 personas entre estudiantes y docentes.
- En caso de empates, el encargado de dirimir será el Director de la FAE.
- Los resultados quedarán plasmados en un acto administrativo de adjudicación que contendrá los puntajes asignados y el nombre de los ganadores, firmado por el Director del INACH y será publicada en el sitio electrónico www.inach.cl/fae.
- El premio de la FAE es que estudiantes y docentes integren la XIV Expedición Antártica Escolar (EAE), que se realizará en la isla Rey Jorge, península Antártica.
- Se entregarán diplomas a todos los participantes de la FAE.

En caso que la XIV Expedición Antártica Escolar (EAE) no se pueda realizar, por



caso fortuito o fuerza mayor, los ganadores conservarán su cupo para ir a la Antártica durante 18 meses, con las mismas condiciones de participación.

12 Interpretación de las bases.

El INACH se reserva la facultad de fijar el sentido y alcance de estas bases respecto a su aplicación, contenido e interpretación.

Los formularios generados con motivo del presente concurso pasarán a formar parte integrante de las presentes bases para todos los efectos legales.